



DICTAMEN 002-2022 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO

Al ser las 18:00 horas del jueves 6 de octubre del 2022, sesionó la Comisión de Gobierno y Administración de la Municipalidad de Río Cuarto, estando presentes las siguientes personas:

Nombre	Puesto
Julia Víquez Jiménez	Regidora Subordinadora
Natalie McReynolds Medina	Regidora
Mario Jiménez Bogantes	Encargado UTGV a.i.
Rodrigo Campos Zamora	Encargado Catastro y Valoración a.i.
Henry Chacón Bolaños	Encargado Control Urbano a.i.

Comprobado el quorum, y luego de haber sido aprobado el orden del día que tuvo como punto de discusión la declaratoria de interés cantonal un proyecto de vivienda de interés social en la comunidad de Santa Isabel, trasladado a esta Comisión mediante acuerdo aprobado en forma definitiva por el Concejo Municipal de Río Cuarto, en sesión ordinaria N° 171-2022, de manera presencial, celebrada el lunes 05 de septiembre del 2022, mediante artículo V, Acuerdo N° 04, el cual indica textualmente: Remitir el proyecto a desarrollar Finca del partido de Alajuela número doscientos tres mil ciento setenta y cinco ubicada en el Distrito de Santa Isabel a la Comisión de Gobierno y Administración con los respectivos criterios técnicos para el análisis, dictamen y recomendación por parte de la comisión, se da un plazo de 10 días para la emisión del dictamen.-

**ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE
APROBADO.-**

RESULTANDOS

1. Que el día ocho de agosto del dos mil veintidós se presentó por parte de Juan José Umaña Vargas, Gerente General de la Fundación Costa Rica – Canadá el oficio FVR-GG-131-2022 con la presentación y descripción de un proyecto de vivienda de interés social en el cantón de Río Cuarto y en el cual se solicita la declaratoria de Interés cantonal.
2. Que el día nueve de agosto del dos mil veintidós se envía el oficio OF-AL-338-2022 a los ingenieros Mario Jiménez Bogantes, Rodrigo Campos Zamora y Hansi Alvarado Rojas solicitando un criterio técnico sobre el proyecto presentado por la Fundación Costa Rica – Canadá.
3. Que el día once de agosto de dos mil veintidós se da respuesta al oficio OF-AL-338-2022 mediante el oficio OF-CU-091-2022 con el criterio técnico en conjunto en el cual establece favorable desde la óptica de proyección de crecimiento urbano y promoción de acceso a la vivienda digna.
4. Que el día ocho de septiembre del dos mil veintidós mediante el oficio OF-CM-0219-2022 se da el traslado a esta Comisión del proyecto de vivienda Costa Rica – Canadá en Santa Isabel.

CONSIDERANDO

1. Que el señor alcalde José Miguel Jiménez Araya realizó una visita al sitio donde se pretende realizar el proyecto de vivienda, en conjunto con los ingenieros Rodrigo Campos Zamora, Hansi Alvarado Rojas y los representantes de la Fundación Costa Rica-Canadá.
2. Que el sitio donde se pretende realizar el proyecto de vivienda cuenta con dos accesos a vías públicas, la Ruta Nacional N°745 y la calle pública municipal inventariada bajo el código 2-16-069.

3. Que la declaratoria de Interés Cantonal no significa una aprobación implícita del proyecto de vivienda, el cual posteriormente deberá cumplir con todos requerimientos establecidos en la legislación nacional en temas de urbanismo.

POR TANTO

Se acuerda y recomienda a los miembros del Concejo Municipal de Río Cuarto lo siguiente:

- 1.** Acoger el criterio técnico vertido por la Administración, sustentado en el oficio OF-CU-091-2022, y declarar de interés cantonal el proyecto de vivienda de interés social en la finca del Partido de Alajuela número doscientos tres mil ciento setenta y cinco, número de plano dos- cuatrocientos ochenta y siete mil seis- mil novecientos ochenta y dos presentado por la Fundación Costa Rica-Canadá.

Al ser las 18:45 horas del 6 de octubre de 2022, se levanta la sesión.

Natalie McReynolds Medina

Vicepresidenta

Julia Víquez Jiménez

Regidora propietaria

Subcoordinadora